



## PARA SUSCRIBIR TU SEGURO DIRÍGETE A:

MAPFRE SEGUROS DE EMPRESAS • SEGUROS GENERALES RURAL DE SEGUROS • CAJA DE SEGUROS REUNIDOS, S.A. (CASER) • AGROMUTUA MAVDA, SDAD. MUTUA DE SEG. A PRIMA FIJA • MUTRAL, MUTUA RURAL DE SEGUROS • GROUPAMA, SEGUROS Y REASEGUROS, S.A. • ALLIANZ, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A. • UNIÓN DEL DUERO, CÍA. DE SEGUROS GENERALES, S.A. • MUTUALIDAD ARROCERA DE SEGUROS • CEP DE SEGUROS GENERALES, S.A. • BBVA SEGUROS • HELVETIA PREVISIÓN, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS • AXA SEGUROS GENERALES, S.A. • ASEFA, S.A. • FIATC MUTUA DE SEGUROS Y REASEGUROS • GENERALI SEGUROS • SEGUROS CATALANA OCCIDENTE, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS • MUTUA GENERAL DE SEGUROS • CAHISPA, S.A. DE SEGUROS GENERALES • GES, SEGUROS Y REASEGUROS, S.A. • METRÓPOLIS S.A. CÍA. NACIONAL DE SEGUROS • MUSSAP, MUTUALIDAD DE SEGUROS • MUTUA DE RIESGO MARÍTIMO • OCASO, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS • REALE SEGUROS GENERALES S.A. • SANTA LUCÍA, S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS • SANTANDER, SEGUROS Y REASEGUROS, S.A. • CONSORCIO DE COMPENSACIÓN DE SEGUROS

Este folleto no constituye documentación contractual

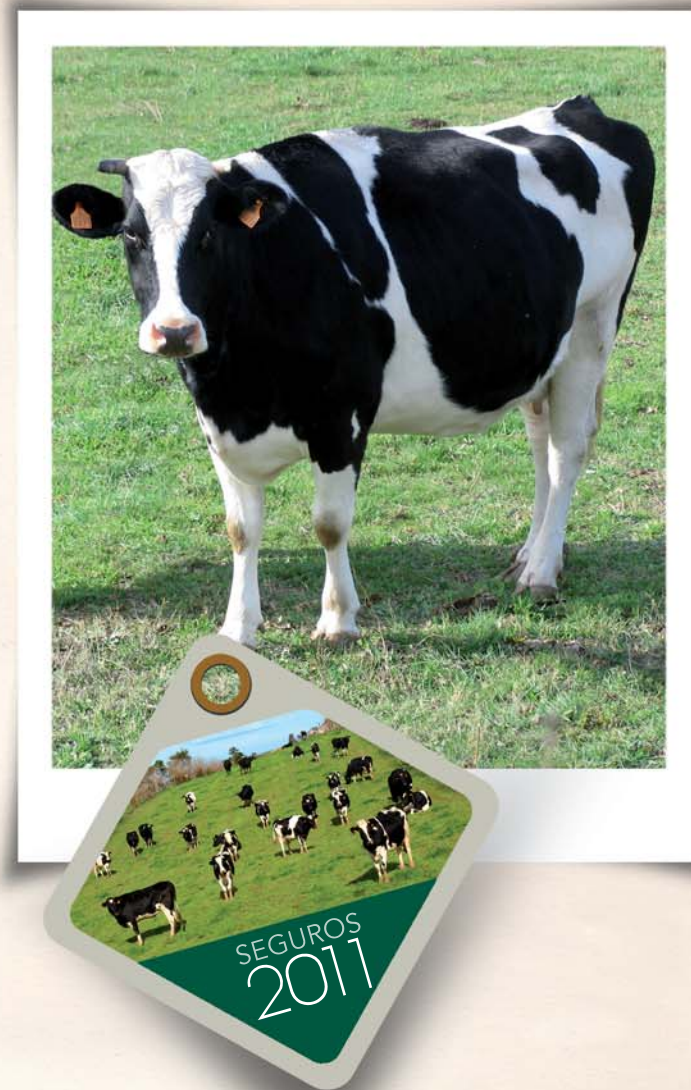
Consulte a su Mediador de seguros, las especificaciones de coberturas, garantías y franquicias y elija la alternativa que más se ajuste a sus necesidades.

## ¿Qué subvención tienen estos seguros?

La subvención del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino puede llegar al:

**44%** del coste neto  
**+** Las que puedan conceder las Comunidades Autónomas

Los asegurados que contraten el Seguro de Reproductores de aptitud cárnica integrados en una ADSG, tendrán una subvención adicional del 5%.



**agroseguro**

*Pase lo que pase, tú seguro*

C/Gobelas, 23 • 28023 Madrid • Tel 902 01 01 93  
[www.agroseguro.es](http://www.agroseguro.es)

**Ganado Vacuno**  
 SEGUROS DE EXPLOTACIÓN

**agroseguro**



# Dos seguros flexibles que permiten al ganadero escoger la opción y las garantías adicionales, que mejor se adaptan a las necesidades de su explotación.

## Línea 102

Animales bovinos reproductores y recría de leche y carne

### Muerte y sacrificio necesario por:

**Opción A:** Accidentes, Fiebre Aftosa y Encefalopatía Espongiforme Bovina (E.E.B.)

**Opción B:** Accidentes, Fiebre Aftosa, E.E.B. y Complicaciones en el parto.

**Opción C:** Accidentes, Fiebre Aftosa, E.E.B., Complicaciones en el parto y Mamitis sin posibilidad de cura sólo para animales de aptitud láctea.

### Garantías adicionales

- SINDROME RESPIRATORIO BOVINO EN RECRÍA (S.R.B.)
- ENFERMEDADES
- METEORISMO
- CARBUNCO



## Línea 185

Animales bovinos reproductores de aptitud cárnica

### Opción 1:

- La muerte o estado agónico de al menos 2 reproductores o recría provocados por la misma causa y las muertes derivadas en los 10 días siguientes.
- **Procesos infecciosos:** Carbunco, Enterotoxemia, E.E.B. y Fiebre Aftosa.
- **Procesos parasitarios:** Babesias, Anaplasmas o Theileria.



### Opción 2:

Además de la Opción 1 cubre el **exceso de mortandad en la explotación** cuando las pérdidas superen el 3% del valor real medio de la explotación.

### Opción 3:

Incluye las opciones 1 y 2 y cubre la **muerte de las crías de las reproductoras de la explotación desde el inicio del parto hasta que cumplan 1 mes de vida.**



## Garantías adicionales comunes a ambos seguros

### Saneamiento ganadero normal y extra:

En caso de sacrificio obligatorio por Tuberculosis Bovina, Brucelosis Bovina, Leucosis Enzoótica Bovina y Perineumonía Contagiosa Bovina:

- **Normal:** compensa la parte del animal que de otro modo perdería.
- **Extra:** compensa con una valoración superior los animales sacrificados y cubre una compensación por el tiempo que tarde en sustituir a los animales reproductores sacrificados.

### Pastos estivales e invernales:

El ganadero podrá contratar, para la misma explotación, las dos garantías o sólo una de ellas.

Cubren una compensación por el período que los animales no pueden acceder a los pastos debido a saneamiento.